



AUTORIZA DESCUENTO DE SUELDO A FUNCIONARIAS DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA POR CONCEPTO DE LICENCIAS MEDICAS

DECRETO (E) N° 6087

CHILLAN VIEJO, 21 OCT 2015

VISTOS: Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto de subrogancia N° 6014 de fecha 26.11.2014.

2.- Memorandum N° 172 de fecha 19.10.2015, que informa el descuento a funcionarias de los Jardines Infantiles y Sala Cuna por concepto de licencias medicas.

3.- Planilla de Descuentos de funcionarias de los Jardines Infantiles y Sala Cuna por concepto de licencias medicas del mes octubre.

RUT	NOMBRE	MOTIVO DESCUENTO	VALOR	UNIDAD
16.735.085-2	MARICELA CHANDIA VALDES	03 DIAS LIC. MED.	\$ 39.220.-	EDUARDO FREI

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, descuento de sueldo a funcionarias de los Jardines Infantiles y Sala Cuna, por concepto de licencias médicas correspondientes al mes octubre, que se indican:

RUT	NOMBRE	MOTIVO DESCUENTO	VALOR	UNIDAD
16.735.085-2	MARICELA CHANDIA VALDES	03 DIAS LIC. MED.	\$ 39.220.-	EDUARDO FREI

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / HHH / OES / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Carpeta, Finanzas DAEM, Jardín.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**